



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 3274

CHIGUAYANTE, 10 DIC 2015

VISTOS: Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N° 3164 de fecha 27 Noviembre del 2015, que declara desierto el proceso de Licitación Pública N° 77/2015 ID 2772-76-L115 "Adquisición Hormigón H30 para Aceras Conexión Sistemas de Aguas Servidas Sector Las Violetas"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°237/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; Cotización recibida por el contratista don Waldo Ives Toledo Fuentes, Rut. 9.816.234-8, vía correo electrónico con fecha 16.11.2015, quien cuenta con disponibilidad del producto requerido en forma inmediata; lo dispuesto en el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886; el artículo 10 N° 7 letra l) del Reglamento de la ley N° 19.886 aprobado por Decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, esto es "Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo"; el artículo 53 de la Ley 19.880 y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°. Aceptase la cotización y contratase la Adquisición Hormigón H30 para Aceras Conexión Sistemas de Aguas Servidas Sector Las Violetas" al proveedor Cristian Carrasco Pereira, Rut 9.816.234-8, por un monto total **\$1.775.000 (un millón Setecientos setenta y cinco mil pesos)**, impuestos incluidos.

4°. Impútese el monto del Trato Directo N°37/2015 "Adquisición Hormigón H30 para Aceras Conexión Sistemas de Aguas Servidas Sector Las Violetas" a la cuenta N°31.02.004.319 correspondiente al Proyecto PMU Construcción Aceras Norte Avda. Santa Elena, Chiguayante.

5° Asimismo se deja constancia que el proveedor debe dar estricto cumplimiento a los términos estipulados en las Bases Administrativas Especiales de Licitación N° 77/2015, denominada "Adquisición Hormigón H30 para Aceras Conexión Sistemas de Aguas Servidas Sector Las Violetas", Bases que para todo efecto legal adquieren el carácter de Términos de Referencia.

6° Nombrase como Unidad Técnica del contrato a la Secretaria Comunal de Planificación e Inspector del Servicio Contratado al profesional Leopoldo Peña Olave, de la Dirección de Secretaria Comunal de Planificación (o a quien subrogue legalmente).

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/TZM/tzm

Distribución:

- * Alcaldía
- * Dirección Jurídica
- * Dirección de Control-
- * Dirección de Finanzas
- * Secretaría Municipal
- * Secretaría Comunal de Planificación

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO: 10 DIC 2015 HORA: 09:20

PROCEDENCIA: Alcaldía

FIRMA: [Firma]

